



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PODER JUDICIAL**  
**MINISTERIO PÚBLICO**

**PG.SA-1515-23**

**PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REALIZAR LA  
COLOCACION DE PISO VINILCO**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES**

Destino: Asesoría n.º 4

Ubicación: Calle 47 e/ 12 y 13 Planta Alta.

**REQUERIMIENTOS GENERALES**

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

**DE LAS TAREAS**

Las tareas tienen por objeto:

- Preparación de piso existente
- Colocación piso vinílico.

**ITEM 1: PREPARACION DE PISOS EXISTENTE**

previo a las tareas de colocación se realizara el retiro y limpieza a modo de preparación para el item de colocación, para ello se realizara con espátula el retiro de todo material suelto y /o flojo

**ITEM 2: DEL SOLADO**

Se proveerá y colocara piso vinílico símil entablonado de madera en tono roble claro, alto transito marca "TARKET INJOY" dimensión de la lamina 192x1230x2 mm o similar en calidad y técnica, se utilizara para su colocación adhesivo FLEXICOL A030.

De la misma manera y con idéntico material se realizara el recubrimiento de los zócalos existentes.

Se deberán colocar barrillas de aluminio anodizado en todos los empalmes con otro solado, cambios de niveles, y encuentros con aberturas.

Superficie aproximada 52,00 m2, con su correspondiente zócalo perimetral en mismo tono.

## ITEM 2: TAREAS ACCESORIOS Y/O COMPLEMENTARIAS Y LIMPIEZA

Quedara a cargo del contratista el desplazamiento del mobiliario que se encuentra en las oficinas a fin de realizar la colocación, para ello deberá planificar las tareas de manera de ir liberando los espacios para realizar las tareas, una vez completado cada sector se deberán restituir a su lugar el mobiliario desplazado.

Se deberá realizar una limpieza diaria del sector de intervención, no pudiéndose acopiar materiales, ni elementos del desmonte . Debiéndose retirar todo excedente en el día de ejecución a costa del contratista, para ello podrá utilizar volquetes y/o vehículo propio, no permitiéndose el acopio de cualquier material retirado en vereda municipal ni dentro del inmueble.

Una vez concluidos la totalidad de las tareas encomendadas se realizara la limpieza final de la obra.

### NOTAS:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación La Plata del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 424 0260, Ubicación calle 55 n° 584 e/ 6 y 7.

Deberá contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento del mobiliario, elementos varios, expedientes, etc., existentes hasta el destino que se designe, para ser nuevamente trasladados una vez que se finalicen los trabajos.

Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de sector intervenido.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: DIEZ (10) días corridos

Digitally signed by  
MANSILLA, RAMÓN NORMAN  
Perito I  
Procuracion General  
rmansilla@mpba.gov.ar  
DELEGACION DE  
ARQUITECTURA SEDE LA PLATA  
- DOLORES / DEPARTAMENTO  
DE ARQUITECTURA E  
INFRAESTRUCTURA  
Date: 06/11/2023 10:14:25

Delegación La Plata-Dolores  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA  
PROCURACION GENERAL

